



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0347] [9L/5100-0348] [9L/5100-0349]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0348]

ACUERDO EXTRAJUDICIAL CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER PARA RETIRAR EL RECURSO JUDICIAL CONTRA LOS DIQUES DE LA MAGDALENA, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rubén Gómez González, diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿A qué acuerdo extrajudicial llegó el Gobierno de Cantabria con el Ayuntamiento de Santander para retirar el recurso judicial contra los diques de la Magdalena?

Santander, a 13 de marzo de 2018

Fdo.: Rubén Gómez González. Diputado del Grupo Mixto-Ciudadanos."